



CORTE DE CUENTAS
de la República

PLAN ANUAL OPERATIVO, 2025

RECURSOS FINANCIEROS \$50,448,939.00

SAN SALVADOR, FEBRERO 2025

ORGANISMO DE DIRECCIÓN



Julio Guillermo Bendek
Primer Magistrado y
Presidente en Funciones



José Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO

I. Presentación.....	3
II. Marco Legal y Técnico.....	4
III. Objetivos del Plan Anual Operativo 2025.....	4
IV. Actividades Importantes para el año 2025.	5
a. Implementación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028.....	5
b. Implementación Sistema de Gestión Antisoborno.....	6
V. Política de Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad.....	7
VI. Políticas y Prioridades para el año 2025.	7
VII. Proyección de Metas 2025.....	9
ANEXOS.....	10
ANEXO 1	11



I. Presentación.

Con la finalidad de posicionar a la Corte de Cuentas de la República (CCR) como el Organismo de control fiscal independiente, objetivo y técnico, que adelanta sus acciones en total cumplimiento de las leyes y normas que le rigen, se ha elaborado el presente Proyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2025, que consolida e integra la gestión y proyección de metas de todas las unidades organizativas de la institución, incrementando la calidad en los productos.

Para la estructuración de este proyecto se han considerado las disposiciones legales establecidas de conformidad a los criterios definidos por el Ministerio de Hacienda, los lineamientos específicos emitidos por el Organismo de Dirección de la CCR y los objetivos y políticas institucionales para darle cumplimiento a la proyección de metas propuestas.

En busca de la mejora continua, continuaremos con los programas que dan cumplimiento a las estrategias institucionales así como las actividades operativas que marcan un valor en el desempeño de los procesos de soporte y estratégicos es importante destacar que mantendremos la revisión y actualización de nuestra normativa interna, el constante desarrollo de las capacidades del talento humano; la aplicación de herramientas informáticas para la digitalización de los procesos sustantivos y de apoyo; mecanismos para informar a la sociedad salvadoreña sobre el quehacer de la CCR; asimismo, enfocaremos esfuerzos en el seguimiento en la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma ISO 9001 en su versión 2015, la ampliación y adopción de mejoras en la infraestructura física y tecnológica.



II. Marco Legal y Técnico.

La formulación del Proyecto del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional, está constituido por un conjunto de instrumentos que constituyen el marco legal y técnico, según el detalle siguiente:

1. Constitución de la República de El Salvador.
2. Ley de la Corte de Cuentas de la República y sus reformas.
3. Reglamento Orgánico Funcional y sus reformas.
4. Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la CCR.
5. Manual para la Elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto Institucional.
6. Circular Interna que contiene los Objetivos, Políticas y Prioridades Institucionales para el ejercicio fiscal 2025.
7. Norma ISO 9001:2015. Versión actualizada.
8. Política Presupuestaria 2025, emitida por el Ramo de Hacienda.
9. Normas de Formulación Presupuestaria 2025.

III. Objetivos del Plan Anual Operativo 2025

General.

Fortalecer la Fiscalización Institucional para el ejercicio 2025, mediante la optimización y modernización de los procesos misionales, la continuidad de la implementación de estándares internacionales y el desarrollo de las competencias del talento humano, con la finalidad de garantizar el uso adecuado y transparente de los recursos públicos, la rendición de cuentas, la aplicación de las mejores prácticas y la prevención de la corrupción en la gestión pública.

Específicos.

1. Continuar avanzando en la digitalización de los procesos misionales de auditoría y juicio de cuentas, así como en los procesos de apoyo, para una oportuna fiscalización de los recursos públicos que garanticen una buena gobernanza.
2. Mejorar la infraestructura física con base en la priorización de necesidades, para contribuir a la eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación de la Institución.
3. Optimizar la administración efectiva del talento humano de la CCR, a través del fortalecimiento de los conocimientos y habilidades en la utilización de tecnologías de información y comunicación institucional, temas de especialización según su proceso, para elevar el nivel profesional en las áreas de Auditoría, Juicio de Cuentas y Administrativas garantizando un organismo de fiscalización confiable y eficiente.



IV. Actividades Importantes para el año 2025.

a. Implementación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028

Es un compromiso para la CCR formular un Plan Estratégico Institucional (PEI) vanguardista, moderno que se mantenga como una herramienta en el que se incluyen los componentes del direccionamiento estratégico de la institución, que orientarán el accionar de la CCR. Basados en el mandato constitucional y nuestro compromiso de desarrollo y modernización como los garantes de la fiscalización de los fondos públicos.

El ajuste en las metas operativas para dar inicio al Plan Estratégico Institucional 2025-2028, se realiza en la reprogramación prevista en el mes de enero 2025, como resultado de un proceso de diálogo participativo del personal multidisciplinario de la institución, quienes participarán de manera proactiva, aportando insumos de valor para establecer las principales líneas estratégicas de acción encaminadas a: a) Contar con un marco legal y normativo que, conservando la independencia y carácter técnico de nuestra institución de control, garantice la inclusión de procedimientos que permitan la mejora continua del control gubernamental; b) Mejorar la productividad en los procesos misionales; y c) Mejorar las condiciones de trabajo y competencias del talento humano de la CCR.

b. Implementación Sistema de Gestión Antisoborno.

Para el periodo fiscal 2025, se espera un Sistema de Gestión Integrado de Calidad – Antisoborno, que complemente la documentación que ya se maneja del Sistema de Calidad ISO 9001:2015 con los requerimientos específicos del Sistema Antisoborno ISO 37001:2016.

Como parte importante de este proceso de integración, será delimitar el alcance según lo requerido por la legalidad de las Compras Públicas, establecer una nueva política de calidad – antisoborno y riesgos orientados al fraude que garantice la transparencia y el control adecuado para su seguimiento.

V. Política de Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad.

"En la Corte de Cuentas de la República, nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir al desarrollo de la sociedad salvadoreña".

Como parte de la política de calidad, establecida desde el año 2008 en la Corte de Cuentas de la República, la adopción del sistema de gestión de la calidad actualizado a la Norma ISO 9001 en su versión 2015, es parte esencial para el mejoramiento y sistematización de las operaciones, haciendo más eficientes los procesos institucionales y la mejora continua.

VI. Políticas y Prioridades para el año 2025.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

1. La formulación de los Planes Anuales Operativos y Presupuesto de las Unidades Organizativas que le correspondan, para el ejercicio 2025, deberán estar alineados para alcanzar los objetivos contenidos en el Plan Estratégico Institucional, en cumplimiento con la normativa legal y técnica vigente.
2. Se continuará implementando la automatización de los procesos de auditoría y juicio de cuentas; así como, la identificación y priorización de necesidades tecnológicas para su integración que coadyuve en el alcance de los objetivos institucionales.



3. El desarrollo de las competencias del talento humano, será impulsado de manera integral a través del proceso de creación de capacidades, para mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes, alineados con los principios y valores éticos que rigen la institución.
4. El Organismo de Dirección y la Estructura de Calidad continuará promoviendo la mejora continua en la red de procesos institucionales, para incrementar la eficacia del Sistema de Gestión Integrada con la ISO 9001 y la ISO 37001 y sus componentes con la finalidad de cubrir las necesidades y expectativas de las partes interesadas

PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS.

1. Modernizar los procesos de fiscalización a través del desarrollo de acciones y mecanismos de integración de sistemas, orientados a la implementación de estándares internacionales aplicables a las Entidades Fiscalizadoras Superiores en el control gubernamental.
2. Mejorar la infraestructura física, de tecnologías innovadoras de la información y los mecanismos de comunicaciones internos y externos, que permitan apoyar a los procesos de fiscalización y administrativos.
3. Impulsar el Programa de Capacitación en aulas virtuales para el ejercicio 2025, que eleve las competencias del personal, con capacidad técnica, valores éticos, profesionales y comprometidos con el mejoramiento de la gestión pública.

VII. Proyección de Metas 2025.

Los objetivos, políticas y prioridades institucionales que se presentan en el Proyecto del Plan Anual Operativo Institucional para el ejercicio fiscal 2025, se han establecido en función del cumplimiento de metas proyectadas en cada Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo, las que orientarán la gestión de fiscalización de las unidades organizativas de la Corte de Cuentas de la República. En las matrices y cuadros adjuntos se detallan los productos esperados y el monto de recursos financieros requeridos.

